

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Marines

2025/05813 *Anuncio del Ayuntamiento de Marines sobre la incorporación de tres aspectos al Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas.*

ANUNCIO

El pleno de la Corporación, celebrado en fecha 15.05.2025, adoptó acuerdo sobre la incorporación de tres aspectos al "Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Marines" que, en resumen, se refieren a lo siguiente:

- Objeto (Apartado 1): Localización de las colonias felinas tanto en espacios públicos como privados.
- Desarrollo. - Seguimiento (Apartado 5.4): Derechos y deberes de los colaboradores a través de ordenanza; Obligaciones y sanciones.
- Desarrollo. – Concienciación ciudadana (Apartado 5.5): Programación de campañas de divulgación y formación sobre colonias felinas y bienestar animal.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de este ayuntamiento:

<https://marines.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marines, 16 de mayo de 2025.—La alcaldesa, M.^a Dolores Celda Lluesma.

